



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2017 - 012

REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO:

ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE ASEO

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	Axión Crema Limón 1000gr	UNIDAD	20
2	Balde Plástico 10 Lt	UNIDAD	15
3	Escoba Fibra Natural Plana 1.20 Semizulia	UNIDAD	120
4	Trapera Pabilo Industrial *1.40	DOCENA	120
5	Esponjillas Brillo X 12 Bombril	DOCENA	60
6	Frascos De Fabuloso * 2LTS	UNIDAD	25
7	Frotex Crema Grande	UNIDAD	30
8	Limpido JGB *3000	UNIDAD	30
9	Paca Papel Higiénico Familia 2 en 1 *48	UNIDAD	20
10	Pacas Detergente Dersa (Limón) X 40 Lb	PACA	15
11	Pares Guantes Negros 7,5 8	UNIDAD	22
12	Pasta Jabón Rey	UNIDAD	50
13	Limpiadores (Dulceabrigo)	UNIDAD	20
14	Escobillón Para Baño	UNIDAD	3
15	Paca Toallas De Mano Natural X 150	UNIDAD	5
16	Bomba Destaqueo	UNIDAD	2
17	Bolsas Basura 28*40	UNIDAD	10
18	Papeleras de baño Baiben *12Lts	UNIDAD	20
19	Toallas de mano tela	UNIDAD	24
20	Jabon abrasivo 1A	UNIDAD	36
21	pistola Manguera	UNIDAD	3
22	Caneca Plastica *120lts	UNIDAD	5
23	Cepillo de Alambre Esquinero	UNIDAD	5
24	carteleras en Vidrio Grande 1,20*1,51	UNIDAD	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Siete millones novecientos mil pesos (\$7.900.000)

el cual se encuentra respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal

N° : **0000022**

Fecha: **31 de julio de 2017**

Valor: **Siete millones novecientos mil pesos (\$7.900.000)**

Rubro: **Materiales y suministros**

4. De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el reglamento de contratación aprobado por el concejo directivo.

5. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de:

15 Dias

Contado a partir de la fecha de Legalización del contrato.

6. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán con actas parciales, con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro, informe presentado. Para el pago debe acreditar que se encuentra al día con los aportes de seguridad social.

1. PRECIO DE LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación Colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico del Anexo No. 1 de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Pos-precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCACIONEN.

NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

8. REQUISITOS HABILITANTES:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- g. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses
- h. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses
- i. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses
- j. Copia de pago de SEGURIDAD SOCIAL de las personas a emplear
- k. Hoja de vida de la función pública

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades públicas

Nota: La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institución Educativa en la dirección:

**Dirección y
teléfono**

Dirección: Diagonal 17DD N° 56B - 49, Teléfono: 226 79 49



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD

Aprobada por Resolución N°16258 de 27 de noviembre de 2002 y

N° 09271 de 16 de julio de 2010

DANE: 105001015211 | NIT: 811018066-7 |

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	31 de julio de 2017	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	31 de julio de 2017	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	03 de Agosto de 2017	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	03 de Agosto de 2017	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	03 de Agosto de 2017	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	04 de Agosto de 2017	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o	04 de Agosto de 2017	Rectoría
	resolución declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	04 de Agosto de 2017	Rectoría

JOHN FREDY CORRALES TABARES

Rector(a)

QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELÉFONO: _____

QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

FECHA DE PUBLICACION: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

FIRMA Y TELÉFONO: _____